



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°64

En Villa Alegre, a 28 de marzo de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefe de Administración y Finanzas don Jorge Lavanderos, Encarada de Oficina de Vivienda doña Gabriela Pérez, Directora (R) del DESAM doña Antonieta Morales, Asesor Jurídico Abogado don Cesar Donoso, Jefe Daem Don Enrique Araya y Funcionario Daem Francisco Bustamante. Asistentes Técnicos de audio y video, Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Actas: Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°62 de fecha 14 de marzo de 2023.

2.2 CUENTA

2.3 TABLA ORDINARIA:

2.3.1.- Pronunciamiento sobre modificación del Organigrama del Departamento de Salud Municipal.



2.3.2.- Pronunciamiento sobre modificación de las asignaciones del art. 45 de la Ley 19.378, respecto al personal del Departamento de Salud Municipal.

2.3.3.- Pronunciamiento sobre denominación de calles y pasajes de los Proyectos de Loteo Habitacional D.F.L.Nº2 con Urbanización y Construcción Simultánea Don Jaime I y II.

2.3.4.- Pronunciamiento sobre Modificación PADEM 2023.

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios a las 11:20am horas.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°63 de fecha 21 de marzo de 2023:

El presidente pide tomar acuerdo debido ya que no hay reparos.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°305: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°63 de fecha 21 de marzo de 2023”

3.2 Cuenta:

- Informe de Secretaria Comunal de Planificación, sobre adquisiciones de bienes y servicios durante la semana del 1 al 17 de marzo de 2023, en



cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Solicitud de Subvención Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre por un monto de 25 millones de pesos.
- Solicitud Junta de Vecinos Villa Manantial para la postulación de proyecto Construcción Sede Social.
- Memorándum de Directora de Desarrollo Comunitario donde informa las actividades en el marco del mes de la Mujer.
- Carta reclamo de la Presidenta de la junta de Vecinos de Guiones Sra. Javiera Espinoza Pereira, sobre la no postulación de proyectos FNR 8% sobre seguridad.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones de recurso humano y de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 17 al 23 de marzo de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Concejala María Ignacia, hace presente la necesidad de ver la correspondencia. El Alcalde indica que en la próxima sesión cree que se abordará. Agrega que él debe responder y no hay inconveniente en eso. La Concejala opina sobre la nota enviada por la señora. Considera que en parte tiene razón, porque se ha visto que hay funcionarios que no están cumpliendo su labor. Demoran todos los trámites. Se refiere a Seguridad Pública que aún esperan informes sobre estado de los sumarios.

El Concejal Cesar Vallejos, indica que en el presupuesto aprobado estaba especificado un profesional para postulación a FNDR 8%. Paso el plazo y no se contrató profesional y ahora se ven las consecuencias. Debería habersele dado la importancia que merecía.



El alcalde indica que, respecto a bomberos, el año pasado se les dio una subvención de 25 millones de pesos. Por primera vez. Este año se les dio la posibilidad de obtener aporte en el Festival de la Naranja, donde recaudaron 10 millones de pesos. Espera que en el próximo concejo se pueda resolver la subvención de este año. Pide se estudie bien el aporte de este año.

El Concejal Claudio Jorquera, está de acuerdo con el aporte a bomberos se imagina que la municipalidad intentara igualar la subvención especial del año pasado.

La Concejala María Ignacia González, hace presente que siempre se ha dado subvención a bomberos. Espera que le confirmen lo que se entrega anualmente. Pide acercarse lo más posible a la cantidad que proponen. Pide a bomberos que consideren invitar, al concejo, a las actividades que realizan.

El alcalde aclara que cuando indicó que se les dio por primera vez, se refiere a que es primera vez que se le cubren todos los gastos. de todas maneras, quiere destacar que siempre se les ha estado apoyando. Está de acuerdo con lo que indica la concejala respecto de las invitaciones a actividades pública de los bomberos.

El Concejal Claudio Jorquera, referente a la solicitud de la Junta de Vecinos de la Manantial, indica que es una legítima solicitud y es una comunidad bastante unida. Pide que se acojan a la voluntad municipal y que se les postule el proyecto. El alcalde indica que se postuló el proyecto de una sede y se está a la espera de subsanación de observaciones. Es uno de los poco terrenos que están regularizados. Han querido postular en otros terrenos, pero lamentablemente no han estado regularizados.

El Concejal Andrés Sáez, pide se les dé una respuesta a quien reclama por los proyectos no postulados de seguridad. Respecto de bomberos, si es que se puede está de acuerdo. Respecto de la sede pide recordar que hay otras instituciones que esperan por su sede. El alcalde reitera sobre la necesidad de regularizar terreno.

4.- DESARROLLOS PUNTOS DE TABLA:

4.1.- Pronunciamiento sobre modificación del Organigrama del Departamento de Salud Municipal:



El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora (R) del Departamento de Salud Antonieta Morales. La funcionaria explica las necesidades de modificar el organigrama para dar un ordenamiento, una estructural que permita orden en las funciones. Este cambio debe conversar con las asignaciones del 45 que se expondrá en el próximo punto. A su vez se deberá determinar el perfil de cargo, ya que actualmente no está definido. Indica que hubo un proceso mal hecho respecto de la calificación de funcionarios. Por ello esta propuesta viene a ordenar y empujar a que las cosas se hagan bien. Le da le pase al Asesor Jurídico para exponer la modificación del organigrama propuesto del departamento de salud. Entrega los antecedentes legales para dar cabida a la propuesta. Explica en detalle.

Terminada la presentación el alcalde ofrece la palabra al concejo.

El Concejal Claudio Jorquera, era un trabajo necesario, indica y le agrada bastante la modificación.

El Concejal Luis Orellana, agradece la claridad de la información y la disposición.

El Concejal Horacio Lobos, ofrece sus parabienes para la nueva planificación y hace presente le hecho de haberla trabajado con los funcionarios. Está de acuerdo.

El Concejal Cesar Vallejos, considera que un organigrama mucho más robusto y considera muy bien el hecho de estar definiendo los perfiles de cargo. Felicita a la Directora y su equipo.

La Concejala María Ignacia González, felicita por el trabajo.

El alcalde pide la votación al no haber más intervenciones:

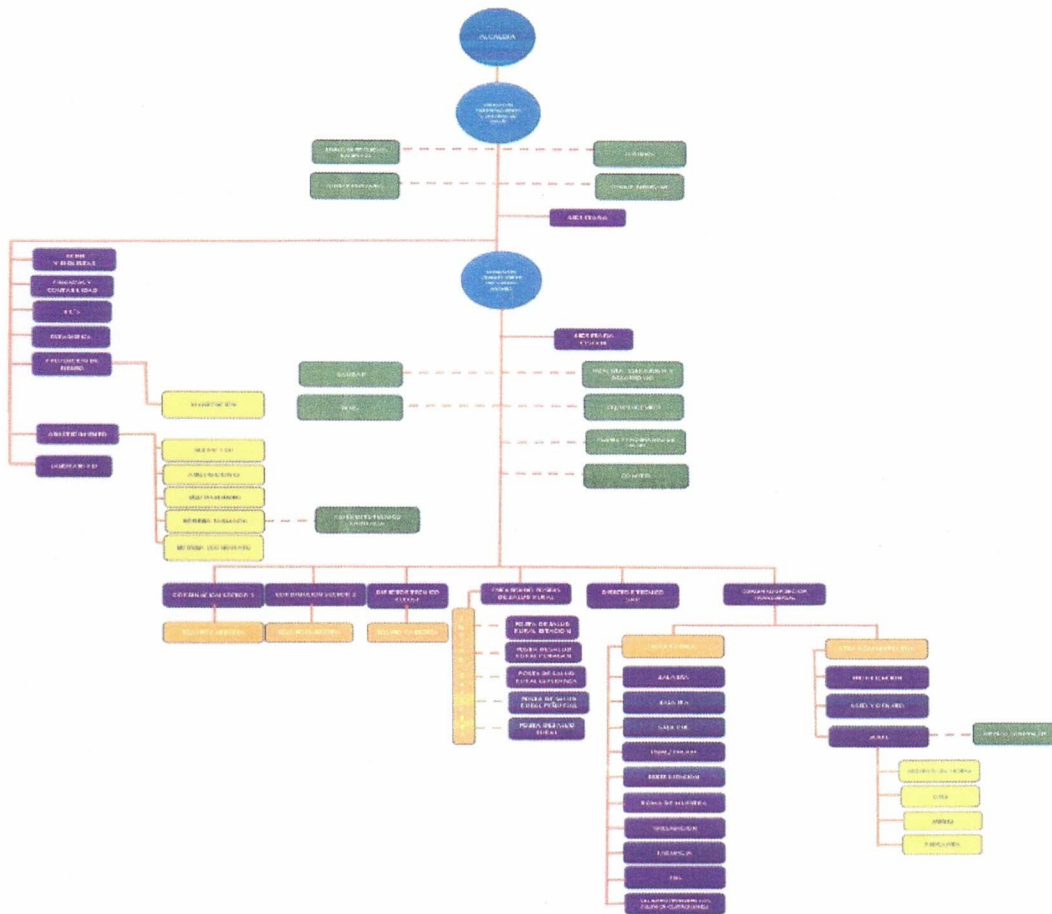
votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba



Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°306: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación del Organigrama del Departamento de Salud Municipal, que se adjunta”





42.- Pronunciamiento sobre modificación de las asignaciones del art. 45 de la Ley 19.378, respecto al personal del Departamento de Salud Municipal:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora (R) del Departamento de Salud Antonieta Morales, quien indica que esta modificación se basa en la optimización del recurso que se requiere para salud. Explica las necesidades del servicio y con ello, la concordancia de la propuesta sobre la asignación especial del artículo 45. Explica en detalle cada lineamiento de la propuesta con la idea de optimizar los recursos.

Terminada la presentación el alcalde ofrece la palabra al concejo. La Concejal María Ignacia González, está de acuerdo con la propuesta y más aún cuando fue la que rebatió en la sesión cuando se definió sobre la asignación del artículo 45. Hay dos cargos que, si le queda la duda, sobre el cargo Coordinador de Tens y el Encargado de Farmacia. La Directora fundamenta sobre ambos casos. Finalmente, la concejala la felicita porque fueron las mismas observaciones, casi el 100% de lo que había expuesto en el concejo con el artículo 45.

El Concejal Andrés Sáez, hace preguntas sobre turnos rotativos Tens de Urgencia. La directora fundamenta que aquello se basa en la atención 24 horas del SAR. El alcalde indica que las probabilidades de que el SAR funcione en el horario que corresponde, es decir, desde las 20.00pm a las 8:00am, se aplique en el segundo semestre. Esto producto de que las comunas de Yerbas Buenas y San Javier no se han pronunciado. La directora indica que se está evaluando y que en ningún caso la comuna quedara desprovista. Se buscará toda la instancia técnica y legal para ello.

La Concejal María Ignacia González, manifiesta que nuevamente tiene razón, sobre la atención del SAR.

El alcalde y la concejala discuten si es o no un tema presupuestario. El alcalde indica que no es un tema presupuestario y la concejala indica que sí.

El Concejal Claudio Jorquera, considera injusto y molestos los desaires de las comunas que se están favoreciendo. Lo lamenta por ellos, se intentó ser solidarios, pero la autoridad de cada comuna debe velar por la salud de sus propios vecinos. Felicita y hace referencia a la amplia visión de lo que se viene en salud.



El Concejal Horacio Lobos, esto era un tema necesario, felicita por la iniciativa de los cambios queda a la espera del funcionamiento. Considera que el SAR es el mejor lugar para el servicio de urgencia.

El alcalde pide la votación al no haber más intervenciones:

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°307: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación de las asignaciones del art. 45 de la Ley 19.378, respecto al personal del Departamento de Salud Municipal, que se adjunta”

ASIGNACIONES MUNICIPALES POR FUNCIONES	ASIGNACIONES 2023		
	PESOS	CARGOS	TOTAL
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD	\$1.800.000	1	\$1.800.000
DIRECTOR CESFAM	\$1.600.000	1	\$1.600.000
ANALISTA DE RECURSOS EXTERNOS	\$400.000	1	\$400.000
INCENTIVO PROFESIONAL MÉDICO PROPORCIONAL A LA JORNADA LABORAL	\$1.120.000	10	\$11.200.000
ENCARGADO DE FARMACIA	\$1.120.000	1	\$1.120.000
ANALISTA ESTRATEGIA Y DESARROLLO	\$300.000	1	\$300.000
DIRECTOR TÉCNICO SAR	\$400.000	1	\$400.000
ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	\$340.000	1	\$340.000
TURNO ROTATIVOS TENS DE URGENCIA RADIOLOGICA	\$280.000	4	\$1.120.000
ENCARGADO RECURSOS HUMANOS	\$340.000	1	\$340.000
TURNO ROTATIVOS TENS DE URGENCIA	\$280.000	8	\$1.840.000
COORDINADORA EMERGENCIA Y DESASTRES	\$100.000	1	\$100.000
ENCARGADO SECTOR TRANSVERSAL	\$200.000	1	\$200.000
ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO	\$170.000	1	\$170.000
ENFERMERO COORDINADOR SAR	\$200.000	1	\$200.000
ENCARGADA DE LABORATORIO	\$180.000	1	\$180.000
ENCARGADO SALUD MENTAL	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADO PROGRAMA CARDIOVASCULAR	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADO PROGRAMA DE LA MUJER	\$170.000	1	\$170.000
COORDINADORA PROGRAMA ADOLESCENTE	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADO EPIDEMIOLOGIA	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADO COORDINACIÓN TENS CESFAM	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADO DE UNIDAD DE ESTADÍSTICA	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADA SOME	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADO MOVILIZACIÓN VEHÍCULOS	\$170.000	1	\$170.000
TURNO ROTATIVOS CONDUCTOR DE URGENCIA	\$170.000	8	\$1.360.000
ARCHIVISTA RCF	\$170.000	1	\$170.000
ENCARGADA DE CAPACITACIÓN	\$140.000	1	\$140.000
ENCARGADA TECNOSURVEILLANCIA	\$140.000	1	\$140.000
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	\$140.000	1	\$140.000
ENCARGADO ADMINISTRATIVO BODEGA DE FARMACIA COMUNAL	\$140.000	1	\$140.000
ENCARGADA DE BODEGA DE ECONOMATO	\$140.000	1	\$140.000
ENCARGADA SECRETARÍA CESAM	\$130.000	1	\$130.000
TENS RESIDENTE POSTA RURAL	\$120.000	1	\$120.000
PERDIDA DE CAJA	\$100.000	1	\$100.000
ENCARGADA GESTIÓN FINANCIERA CONVENIOS	\$90.000	1	\$90.000
ENCARGADA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN	\$90.000	1	\$90.000
TENS POSTA RURAL	\$70.000	11	\$770.000
TOTAL GENERAL	\$26.440.000		



4.3.- Pronunciamiento sobre denominación de calles y pasajes de los Proyectos de Loteo Habitacional D.F.L.Nº2 con Urbanización y Construcción Simultánea Don Jaime I y II:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Encargada de la Oficina de Vivienda Gabriela Pérez y EL Director de Dideco (S) Jorge Lavanderos.

La funcionaria presenta la propuesta que cuenta con la aprobación del COSOC para la denominación de calles y pasajes de los conjuntos habitacionales. Comenta los inconvenientes que se presentaron el proceso. En la reunión también se propuso que las sedes que se construirán lleven el nombre de las viñas de Villa Alegre, sin embargo, no es parte de la propuesta que se presenta al concejo.

La Concejala María Ignacia González, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta. Comenta. Pide que no se vuelva a repetir lo que se presentó y que se tomó atribuciones que no corresponden y que considera que esa situación ameritaba una sanción.

El Concejala Claudio Jorquera, le parece una bonita propuesta, hasta la considera educativa, a su vez le hubiese gustado que fuera más orientadora geográficamente. Explica.

El alcalde explica que su criterio fue que esto fuera lo más participativamente posible. El proceso fue complejo, pero finalmente se llegó a esta propuesta. En la próxima oportunidad, a la opinión será un poco más cerrada y que la propuesta salga del propio concejo municipal. Considera que el desorden que se generó en el camino, no fue por solo una persona, sino que fueron varios. Se hace parte de ello porque fue él quien quiso hacer el proceso participativo.

El Concejala Andrés Sáez, considera que la idea de la participación es buena y no hubiesen tenido mayores inconvenientes si se les hubiesen avisado desde un inicio. Al final quedo la propuesta del inicio.

El Concejala Horacio Lobos, también considera que la participación es buena iniciativa, sin embargo, esperaban que ellos también se les hubiesen invitado como un trabajo en conjunto.

El alcalde pide la votación al no haber más intervenciones:

votación:



Concejal Claudio Jorquera
Concejal Luis Orellana

aprueba
abstiene, con argumentos que dio en primer concejo. Considera que el trabajo de vivienda ha sido muy poco empático y bastante poco objetivo. Pide que quede en acta su renuncia a la comisión de vivienda. Le hubiese gustado que vivienda hubiese incluido a los concejales a trabajar desde el día uno. Se ha ignorado el llamado de los concejales al respecto. Esto no permite un trabajo cohesionado como así ha sido con las otras comisiones.

Concejala María Ignacia González
Concejal Andrés Sáez
Concejal Horacio Lobos
Concejal Cesar Vallejos

aprueba
aprueba
aprueba
aprueba, se suma a las palabras del concejal Orellana, espera que eso cambie, y si no que el alcalde tome alguna decisión.
aprueba

Alcalde
Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°308: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 6 votos a favor de los Concejales Claudio Jorquera, María Ignacia González, Andrés Sáez, Horacio Lobos, Cesar Vallejos; y del Alcalde. Una Abstención de Concejal Luis Orellana, denominación de calles y pasajes de los Proyectos de Loteo Habitacional D.F.L.N°2 con Urbanización y Construcción Simultánea Don Jaime I y II, que se adjunta”

Nombre Calles y Pasajes Etapa 1

Nombre de 5 calles

- Calle 1 y 4: Calle Bicentenario (Calle Principal)
- Calle 2: Los Robles
- Calle 3: Cancha de Carrera (Se determina que continúe la extensión de ese nombre, ya que por ambos lados de las poblaciones aledañas ya tienen ese nombre.
- Calle 4: Las Araucarias

Nombre de 8 Pasajes

- Pasaje 1: Los Alerces
- Pasaje 2: El Peumo
- Pasaje 3: El Quillay
- Pasaje 4: El Ciprés
- Pasaje 5: El Arrayán
- Pasaje 6: El Maitén
- Pasaje 7: El Raulí
- Pasaje 8: El Litre



Nombre Calles y Pasajes Etapa 2

Requiere de nombramiento de 2 calles y 7 pasajes

- **Nombre 2 calles**
 1. Calle Lago Villarica
 2. Calle Lago Vichuquén

- **Nombre 7 Pasajes:**
 1. Pasaje Lago Rapel
 2. Pasaje Lago Llanquihue
 3. Pasaje Lago Caburgua
 4. Pasaje Lagos Cisnes
 5. Pasaje Lago Machicura
 6. Pasaje Lago Ranco
 7. Pasaje Lago Coñaripe

El Concejal Andrés Sáez, pide que el Concejal Orellana reconsidere. Indica que él lo manifestó la semana pasada que la encargada de vivienda los dejó mal ante la comunidad, mintiendo. Mintió aquí, lo considera una falta de respeto. Que hubo diferencias de opinión, eso siempre se va a dar, pero que se mienta y que los deje mal puestos a los concejales, es algo que nunca habían visto. Si Ud. se compromete a que eso va a cambiar, agrega que nosotros seguimos en la comisión y espera que Luis siga trabajando.

El alcalde da por hecho que eso debe cambiar y pide a Gabriela se comprometa a hacer partícipe a los concejales, partiendo por el concejal presidente de la comisión vivienda. La funcionaria se compromete. Aclara que, a propósito del plan de acompañamiento social de las familias, hay actividades que no podemos, indica, ser partícipes. Son lineamientos que viene desde el ministerio. Explica.

El alcalde pide que coordine una visita a terreno para que asista él, con los concejales. Que invite al Director de Obras.

4.4.- Pronunciamiento sobre Modificación PADEM 2023:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Jefe del Departamento de Educación don Enrique Araya, quien explica en detalle sobre la modificación que se propone al PADEM. Explica en detalle los cambios basados principalmente al movimiento de funcionarios.

Finalizada la presentación, el alcalde ofrece la palabra al concejo.

La Concejal María Ignacia González, hace preguntas sobre el cambio de directores. Considera que es un error administrativo. El alcalde indica que fue un



error de asesoramiento del director anterior y se está remediando de la mejor manera. La concejala pide que sean informados, oportunamente.

El jefe DAEM se refiere al proceso de sumario que están en curso.

El Concejal Cesar Vallejos, solicita saber si se han notificado y sobre quienes no están de acuerdo con los cambios.

El Concejal Claudio Jorquera, indica que si se deben regularizar las cosas hay que apoyar al director.

El Concejal Luis Orellana, manifiesta estar de acuerdo. Agradece al Jefe Daem por su buena disposición. Pregunta por el director que renunció. El Jefe Daem informa el caso.

La Concejal María Ignacia González, se refiere al caso del director y que el problema no era él sino tres personas que ahora no están. Reconoce al director que renunció y lo califica como un excelente funcionario.

El presidente cierra la discusión y pide tomar el acuerdo:

votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°309: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación PADEM 2023, que se adjunta”



N°	DOCENTE	PADEM APROBADO			MODIFICACIÓN		
		FUNCIÓN	ESTABLECIMIENTO	HORAS	FUNCIÓN	ESTABLECIMIENTO	HORAS
1	ENRIQUE ARAYA GAETE	DIRECCIÓN	RAMÓN LEIVA	44 HORAS	DIRECTOR	DAEM	44 HORAS
2	JOEL ENCINA PAREJA	DIRECCIÓN	JOSÉ PALMA	44 HORAS	DIRECCIÓN	ORLANDO RODRÍGUEZ	44 HORAS
3	EDUARDO PINOCHET RODRÍGUEZ	COORD. TÉCNICA	JOSÉ PALMA	44 HORAS	COORD. TÉCNICA	ORLANDO RODRÍGUEZ	44 HORAS
4	PAULA BARRA MUÑOZ	DOCENTE EDUC. DIFERENCIAL	RAMÓN LEIVA	44 HORAS	ENCARGADA ESCUELA	RAMÓN LEIVA	44 HORAS
5	EVELYN CAMPOS MÁRQUEZ	EDUCADORA DE PÁRVULOS	RAMÓN LEIVA	44 HORAS	APOYO ADMINISTRATIVO (INSPECTORÍA)	RAMÓN LEIVA	44 HORAS
6	MARCOS PÉREZ ORTEGA	DOCENTE RELIGIÓN	MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	5 HORAS	DOCENTE RELIGIÓN	ASCENCIO ASTORQUIZA	10 HORAS
7	OSVALDO VÉLIZ GONZÁLEZ	COORD. TÉCNICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	44 HORAS	CONVIVENCIA ESCOLAR Y CRA	JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ	44 HORAS
8	PAULO GONZÁLEZ ARAYA	DIRECCIÓN	ORLANDO RODRÍGUEZ	44 HORAS	DIRECCIÓN	MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	44 HORAS
9	KAREN ORMEÑO PARADA	EDUCADORA DE PÁRVULOS	ORLANDO RODRÍGUEZ	42 HORAS	EDUCADORA DE PÁRVULOS,	HERNÁN LOBOS	42 HORAS
10	CLAUDIA SANDOVAL GUZMÁN	EDUC. DIFERENCIAL	ORLANDO RODRÍGUEZ	42 HORAS	EDUC. DIFERENCIAL,	LICEO F. ANTONIO ENCINA	42 HORAS
11	JOSÉ MIGUEL PACHECO	DOCENTE INGLÉS	LICEO FRANCISCO A. ENCINA	SUPRESIÓN 13 HORAS	DOCENTE INGLÉS	LICEO FRANCISCO A. ENCINA	MANTIENE 41 HORAS CONTRATO
12	YOSELYN URRRA YÁÑEZ	EDUCADORA DE PÁRVULOS	SERAFÍN GUTIÉRREZ	42 HORAS	EDUCADORA DE PÁRVULOS	TRINIDAD ALCAINO	42 HORAS
13	JONNY RISCO MANCILLA	DOCENTE AULA	HERNÁN LOBOS	44 HORAS	ENCARGADO CONV. ESCOLAR E INSPECTORÍA	MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	44 HORAS
14	CLAUDIA AVACA QUIROZ	EDUCADORA DE PÁRVULOS.	TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA	44 HORAS	EDUCADORA DE PÁRVULOS.	SERAFÍN GUTIÉRREZ	44 HORAS
15	CARLOS VALDÉS SOTO	DIRECCIÓN	TIMOTEO ARAYA	44 HORAS	DIRECCIÓN	JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ	44 HORAS
16	JUAN CARLOS JAIME GAETE	INSPECTOR GENERAL	TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA	44 HORAS	INSPECTOR GENERAL	JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ	44 HORAS

5 Varios:

Los concejales expresan sus varios

Concejal María Ignacia González:

- Pregunta por los sumarios pendientes.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita que vestimenta adecuada para los que trabajan en Servicios Generales, en el camión limpia fosa.
- Se refiere a los recursos aprobados para la sala de musculación. Aun no se concreta. Supone que los recursos que no se ocuparon el año pasado pasaron para este año. El alcalde preguntara, porque creía que si se habían comprado.

Concejal Claudio Jorquera:

- Señala la necesidad de remarcar la señalización en La Loma.
- Posteriormente, hace referencia sobre el plan de extracción de áridos, será efectiva, para que la comunidad extraiga de forma regulada. El alcalde indica las acciones al respecto, pero sin éxito, lamentablemente la burocracia no tiene limite.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a un permiso para un evento a beneficio de don Eduardo Díaz. El alcalde indica que está autorizado.



- Se refiere a la visita del Jardín Japonés y sobre el parentesco del joven. Envía los saludos de parte de ella, por la ayuda que se le está dando.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere a la demolición de las casas narco de la comuna de La Florida. También hace referencia a la información que tiene, de la conversación con un fiscal, respecto de la compra de terrenos en las comunas como Villa Alegre para ser utilizadas con este propósito. El tema de la seguridad es de todos. Le pide al alcalde tomar contacto con el fiscal, para hacer un trabajo en conjunto y fiscalizar este tipo de construcciones.
- Pide hacer un trabajo con la comunidad para hacer el cierre de calles y pasajes. Indica que no hay excusa para no hacerlo. Pide que la municipalidad ayude en eso.

El alcalde, indica que ha sido el mayor impulsor del cierre de calles y pasajes. Donde ha ido lo ha expresado. Hace presente que el municipio no puede invertir en dichos cierres y que el aporte es informar los vecinos. Pide ser responsables con la información.

Respecto de las viviendas de narcos que pudiere haber en la comuna, felicita la iniciativa.

Se produce una diferencia entre el Alcalde y el Concejal Lobos, del cómo el concejal obtiene la información. El alcalde manifiesta que la fiscalía no se hace presente en los consejos de seguridad. El concejal aclara que no existe mensaje de por medio, sino que es un requerimiento que hace él como concejal.

El alcalde informa al concejo que el día viernes viene el Subsecretario de Desarrollo Regional a la comuna, se reúne con los treinta alcaldes de la región, para ver programa de desarrollo.

El presidente levanta la sesión siendo las 13:27 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"



Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre